

junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1992.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

Clase de convocatoria: Concurso

Referencia 219. Número de plazas: Una

##### Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Baquero y Briz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Félix Fernández Matalonga, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Alejandro Iranzo García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Ramón Osawz Díaz, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Simonneau García, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel García Lisón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Joaquín Lloberas Montserrat, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don José Luis Roca de Viñals, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Sergio González López, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**11069** RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado convocado por Resolución de 19 de diciembre de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1992.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Clase de convocatoria: Concurso

Referencia 225. Número de plazas: Una

##### Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Rubio Sola, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Luis M. Castañer Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Leopoldo García Franquelo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Miguel Ángel Muriel Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Peracaula Roura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Lluís Prat Viñas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Joan Figueras Pamies, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Antonio Martín Pereda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Pozo Guerrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Antonio Luque López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**11070** RESOLUCION de 14 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 7 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 4 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 12), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 26 de marzo de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 14 de abril de 1992.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA»

Plaza número 335

##### Comisión titular:

Presidente: Don Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Andrés Valiente Cancho, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco Egca Molina, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José María Guilemany Casadamón, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don José Ignacio Verdeja González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Elices Calafat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Ballester Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Marcos Juan Anglada Gomila, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Rafael Navarro Linares, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Carlos Ranninger Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Plaza número 336

##### Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Luna Luque, Catedrático de la Universidad de Cantabria.